

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018**

En Badajoz, siendo las 10:30 horas del día 1 de junio de 2018, se reúnen en el Salón de Actos de la Primera Planta de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta de Escuela que se relacionan en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2016/2017.
2. Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2016/2017 de los siguientes títulos:
 - a. Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).
 - b. Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).
 - c. Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).
 - d. Grado en Ingeniería de Materiales.
 - e. Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
3. Revisión y aprobación, si procede, de la versión 3.0 de la Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII).
4. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 de las Pautas de Trabajo para la E.II.II. del Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PT/PR/SO004_EII).
5. Actualización de participación en Comisiones de Calidad.
6. Reconocimiento de créditos.
7. Actualización de los criterios de movilidad de la E.II.II.

Excusan su asistencia D. Francisco Zamora, D. Fermín Barrero, D. Rafael Lorente, D. Diego Carmona, D^a Irene Montero, D. Lorenzo Calvo, D. Manuel Calderón, D. David de la Maya, D. Antonio Macías, D^a María Isabel Milanés, D. Francisco Moral, D. Jesús Martínez, D^a Isabel Rejas, D. José Manuel Bravo, D. Javier Calero, D. Pedro Molina, D. Sebastián Molina, D. Víctor Ortiz, D. Sergio Palomeque, D^a María Robledo y D. Joaquín Rodríguez.

Desarrollo de la sesión:

1) Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2016/2017:

El Sr. Director cede la palabra al Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, Juan Manuel Carrillo, para que exponga los aspectos más importantes del Informe.

No se producen intervenciones al respecto, pasándose a su votación.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

Se aprueba por unanimidad el Informe.

2) Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2016/2017:

El Sr. Director plantea a la Junta que se voten todos los informes de los títulos en bloque. No hay objeciones a esta propuesta.

Juan Manuel Carrillo hace una breve presentación de cada uno de los informes de titulación. Igualmente, hace referencia a que en breve se traerán a una próxima Junta los informes de los títulos restantes.

No hay intervenciones al respecto.

Se aprueban por unanimidad todos los informes.

3) Revisión y aprobación, si procede, de la versión 3.0 de la Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII):

Juan Manuel Carrillo presenta el estado de la cuestión, haciendo referencia a que muchos procesos de la Escuela cumplen 4 años desde su aprobación, por lo que es momento de su revisión y posterior aprobación. Igualmente, expone el sentido de esta Guía que, aunque su utilidad ya es más reducida, se ha optado por mantener.

No hay intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad.

4) Aprobación, si procede, de la versión 1.0 de las Pautas de Trabajo para la E.II.II. del Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PT/PR/SO004_EII):

Juan Manuel Carrillo explica las pautas que contiene este documento, así como su justificación: poder incrementar el número de encuestas de satisfacción del alumno y del profesor con la titulación que se recaban en cada curso. Este aspecto fue una de las mejoras que se propusieron dentro del plan de mejoras para la obtención del sello EURACE.

Para el caso de las encuestas de alumnos, el nuevo procedimiento establece que desde la Secretaría Académica se entregarán los cuestionarios a los alumnos cuando vayan a solicitar su certificado de competencias de idioma y TIC, necesario para la defensa del TFG, y se les instará a que entreguen esta encuesta cuando depositan en Secretaría la documentación del TFG.

Para el caso de los profesores, la encuesta se hará con periodicidad bienal.

No se producen intervenciones.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

Se aprueba por unanimidad este documento.

5) Actualización de participación en Comisiones de Calidad:

El Sr. Director propone a la Junta de Escuela la aprobación de la siguiente propuesta de cambios en las composiciones de Comisiones del Centro:

- Comisión de Calidad del Master Univ. en Ingeniería Biomédica: Blas Vinagre cesa como coordinador y como miembro de la Comisión. Entra a formar parte como Miembro y Coordinadora de esta Comisión Inés Tejado.
- Comisión de Calidad del Master Univ. en Ingeniería Industrial: Blas Vinagre actuará como Coordinador de dicha Comisión.

No hay intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad.

6) Reconocimiento de créditos:

El Sr. Secretario lee la propuesta de resolución de reconocimientos de créditos solicitados, que ya viene avalada por el visto bueno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En este caso, se trata de las solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos que se han presentado durante el proceso de matrícula de febrero.

No se producen intervenciones al respecto.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de resolución.

7) Actualización de los criterios de movilidad de la E.II.II:

El Sr. Director expone que este punto responde a una petición de los profesores que participan en el Programa de Docencia Bilingüe, en la que solicitan que los alumnos que cursan asignaturas en inglés tengan un reconocimiento o preferencia en el baremo que se realiza para la asignación de becas de movilidad. Se ha asumido esta petición por parte de la Dirección del Centro y por ello se trae a debate a esta Junta.

El Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales, Manuel Reino, toma la palabra para aclarar que, en todo caso, este criterio sólo se tendría en cuenta para becas Erasmus, nunca para otras becas de movilidad como Sicue/Séneca. Además, detalla la propuesta presentada.

Jesús Lozano interviene para justificar la razón de la solicitud cursada por los profesores del Programa Bilingüe. Concreta comentando que se considere un mérito preferente el cursar un número mínimo de asignaturas en inglés.

Así, Manuel Reino expone que hasta este momento los criterios que se siguen para la

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

adjudicación de plazas son, por este orden:

- Tener aprobadas las asignaturas de primer curso.
- Expediente académico.

En virtud de esta propuesta, los criterios quedarían de este modo:

- Tener aprobadas las asignaturas de primer curso.
- Asignaturas cursadas en inglés.
- Expediente académico.

Igualmente, plantea como duda si estos criterios se deben aplicar a todos los alumnos solicitantes de beca Erasmus, o bien sólo a aquellos que solicitan un destino en el que se habla inglés como lengua oficial.

Carlos Galán interviene para matizar la justificación de la propuesta, e introduce un nuevo elemento en el debate: la necesidad de un estricto control de asistencia a clase a los alumnos de inglés para poder aplicar este cambio en el baremo.

Manuel Reino ve difícil establecer un proceso que permita conocer a su Subdirección el grado de asistencia de un alumno a distintas asignaturas.

Miguel Ángel Jaramillo pone en duda que se deba aplicar este nuevo criterio a los alumnos que solicitan un destino en el que no esté reconocido el inglés como lengua oficial.

A partir de este momento, se abre un intenso debate sobre la conveniencia de introducir este nuevo elemento en el baremo, sobre si la participación en asignaturas en inglés debe ser un mérito preferente para el baremo o simplemente un indicador más del baremo, sobre si la Escuela es competente para plantear variaciones al baremo de selección de becas Erasmus respecto a lo que establece en general la UEx, sobre si esta inclusión implicaría una discriminación positiva a algunos alumnos respecto a otros, sobre los métodos de control y evaluación en las asignaturas del Programa Bilingüe para garantizar la objetividad de este nuevo baremo y sobre si el estímulo al Programa Bilingüe es una apuesta estratégica del Centro. Durante los dos turnos de intervención de este debate toman la palabra José Ángel Rodríguez, Carlos Galán, Francisco Quintana, Eduardo Cordero, Pilar Suárez, Antonio José Calderón, Alfredo Gómez-Landero, Juan Manuel Carrillo, Miguel Ángel Jaramillo, Manuel Reino, Jesús Lozano y Silvia Román.

Finalmente, el Sr. Director cierra el debate concluyendo que este tema no está lo suficientemente madura como para tomar una decisión consensuada y lo más objetiva posible. Por ello, insta al Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales a que mantenga una reunión con los responsables del Programa Bilingüe para que trabajen con más detenimiento una propuesta consensuada que se eleve a una Junta de Escuela posterior. La Junta está de acuerdo con esta postura.

Antes de finalizar, el Sr. Director hace estas observaciones:

En este curso académico las matriculaciones en el Master en Ingeniería Industrial han repuntado

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

respecto a años anteriores, aunque siguen siendo bajas para lo que cabría esperar. Vuelve a poner énfasis en las bajas tasas de éxito de algunas asignaturas del Master, que seguramente no están contribuyendo a que se estimulen nuevas matriculaciones.

Ruega a los profesores que tengan clases por la tarde a que también establezcan todo o parte de su horario de tutorías en el tramo de tarde, para facilitar que los alumnos puedan acudir a tutorías en la misma franja horaria en la que acuden a clase.

Pilar Suárez eleva el ruego de que las clases de tarde de los Master empiecen a las 16:00 horas.

Se informa de la Instrucción del Vicerrectorado de Planificación Académica respecto al número mínimo de matriculados en una asignatura optativa para que pueda ofertarse.

Se informa que el próximo curso se impartirán las clases de Primero del Master en Ingeniería Industrial en horario de tarde. José María Herrera pregunta si esto se ha consultado con la Comisión de Calidad del título, a lo que el Sr. Director responde afirmativamente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 11:59 horas del día 1 de junio de 2018, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

D. José Luis Canito Lobo.



EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Víctor Valero Amaro.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 1 DE JUNIO DE 2018**

(aparecen en azul)

MIEMBROS NATOS

D. José Luis Canito Lobo

D^a Irene Montero Puertas (EX)

D. Víctor Valero Amaro

D. Manuel Reino Flores

D^a María Teresa Miranda García-Cuevas

D^a María Gracia Cárdenas Soriano

D. Jesús Martínez Corrales (EX)

D^a Isabel Rejas Blanco (EX)

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez

D. Lorenzo Calvo Blázquez (EX)

D. José Sánchez González

D. Pablo Carmona del Barco

D. Sergio Rubio Lacoba

D. Carlos A. Galán González

D. Ricardo García González

D. Rafael Lorente Moreno (EX)

D^a Eva María Rodríguez Franco

D. Fernando López Rodríguez

D. Ángel Luis Pérez Rodríguez

D. Gonzalo del Moral Arroyo

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Juan Antonio Álvarez Moreno

D. Fermín Barrero González (EX)

D. Manuel Calderón Godoy (EX)

D. Antonio José Calderón Godoy

D. Antonio Camacho Lesmes

D. Inocente Cambero Rivero

D. Carlos Cárdenas Soriano

D. Diego Carmona Fernández (EX)

D. Juan Manuel Carrillo Calleja

D. Ricardo Chacón García

D. David de la Maya Retamar (EX)

D^a María Ángeles Díaz Díez

D. Juan Félix González González

D. Miguel Ángel Jaramillo Morán

D. Jesús Salvador Lozano Rogado

D. Antonio Macías García (EX)

D. José María Montanero Fernández

D. Francisco Jesús Moral García (EX)

D. Francisco Quintana Gragera

D. Enrique Romero Cadaval

D. Juan Ruíz Martínez

D. Eduardo Sabio Re

D^a Pilar Suárez Marcelo

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

D. José Ignacio Arranz Barriga

D^a Carmen Victoria Rojas Moreno

D^a María Isabel Milanés Montero (EX)

D. Francisco Zamora Polo (EX)

D. Eduardo Cordero Pérez

D. Alfonso Carlos Marcos Romero

D^a Silvia Román Suero

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. José Manuel Bravo Zambrano (EX)

D. Javier Calero Martín (EX)

D. Pedro Molina Calderón (EX)

D. Sebastián Molina Romero (EX)

D. Víctor Ortiz Benegas (EX)

D. Sergio Palomeque Mangut (EX)

D^a María Robledo Sánchez (EX)

D. Joaquín Rodríguez Muñoz (EX)

D. José Ángel Rodríguez Murillo



**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Antonio José Gallego Núñez

D. José María Herrera Olivenza

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

D. Francisco Picado Daza

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 1 de junio de 2018

ANEXO II: RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

